DOCUMENTACION VARCHINO # 4/3249

Guayaquil, 13 de Julio del 2009

2019 JUL 13 PM 3: 06

Señor Intendente de compañías Ciudad.-

Señor Intendente:

En mi calidad de Presidente y representante legal de la compañía INMOBILIARIA P. MATRI S.A., por la presente pongo en su conocimiento que el día 5 de Enero del 2009, la accionista ELVIRA ELENA RONQUILLO TORRES, con cédula de ciudadanía No. 0922704267, de nacionalidad ecuatoriana, transfirió a favor del señor EDUARDO BECILLA PÉREZ, con cédula de ciudadanía No. 0906760061, de nacionalidad ecuatoriana, UN MIL DOSCIENTAS OCHENTA ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA, de las que poseía en el capital social de la compañía INMOBILIARIA P. MATRI S.A.

Al haberse operado la referida transferencia, el capital social de la compañía queda distribuido de la siguiente manera:

- 1. Señor EDUARDO BECILLA PÉREZ, propietario de UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA, y,
- 2. Compañía INVERDOSA S.A., propietaria de SESENTA ACCIONES DE UN DÓLARA CADA UNA.

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA: DOS MIL DÓLARES (\$2,090.00)

Atentamente,

JUAN ISRAEL PONCE

PRESIDENTE

INMOBILIARIA P. MATRI S.A.

LIC. ALI OF

ALFONSO HERNÁNDEZ V

ABOG/ADO

REG. PROF. \$100 C.A.G.